

ANÁLISIS PLURAL


PRIMER SEMESTRE DE 2015

**DEL DICHO
AL HECHO:
OPACIDAD,
AUTORITARISMO
Y VERDADES
A MEDIAS**



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara





**DEL DICHO
AL HECHO:
OPACIDAD,
AUTORITARISMO
Y VERDADES
A MEDIAS**

ANÁLISIS PLURAL

PRIMER SEMESTRE DE 2015

**DEL DICHO
AL HECHO:
OPACIDAD,
AUTORITARISMO
Y VERDADES
A MEDIAS**



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.
236 pp.
Semestre 1 (2015)

Título en la cubierta: Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias

ISBN 978-607-9361-87-7
ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial de la Colección:
Luis José Guerrero Anaya
Luis Marrufo Cardín
Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana
Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx
Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Diseño original: Danilo Design
Diseño de portada: Ricardo Romo
Diagramación: Rocío Calderón Prado
Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: *Proceso* / Hugo Cruz

La presentación y disposición de *Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2015.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-9361-87-7
ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Índice

PRESENTACIÓN

DEL DICHO AL HECHO: OPACIDAD, AUTORITARISMO Y VERDADES A MEDIAS **7**

SÍNTESIS CRONOLÓGICA

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2015 /
Juan Carlos Núñez Bustillos **11**

ECONOMÍA

UNA CONSOLIDACIÓN FISCAL PAUSADA... PERO CON RIESGOS /
Sergio Negrete Cárdenas **37**

LA ECONOMÍA Y LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA /
Francisco J. Núñez de la Peña **49**

FICREA, UN FRAUDE QUE DESNUDA A LA SUPERVISIÓN
Y A LA CULTURA FINANCIERA EN MÉXICO, OTRA VEZ /
Jorge Valdivia García **59**

POLÍTICA

AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA EN MÉXICO / *Jorge Rocha Quintero* **75**

ELECCIONES 2015: CRISIS DE PARTIDOS HEGEMÓNICOS Y EMERGENCIA
DE NUEVOS ACTORES / *Joaquín Osorio Goicoechea* **87**

CORRUPCIÓN: ENTRE EL DISCURSO DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA PRÁCTICA DEL INTERÉS PRIVADO / <i>Luis Ignacio Román Morales</i>	107
EL DELITO ETERNAMENTE TOLERADO / <i>Diego Petersen Farah</i>	125
LA OPACIDAD EN “EL REGISTRO” DE DESAPARECIDOS EN MÉXICO / <i>Darwin Franco Mígues</i>	131
LA NUEVA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA: ALCANCES Y RETOS / <i>José Bautista Farías</i>	143
SOCIEDAD	
LEY GENERAL DE AGUAS, LA AMENAZA QUE SE DESECHÓ... POR AHORA / <i>Mario Edgar López Ramírez y Miguel Ángel Montoya</i>	157
LA DEMANDA COLECTIVA CONTRA LOS MAÍCES TRANSGÉNICOS: CIUDADANÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA / <i>Adelita San Vicente Tello y Jaime Morales Hernández</i>	171
EL CASO ARISTEGUI Y EL DERECHO DE LAS AUDIENCIAS / <i>María Elena Hernández Ramírez</i>	185
CHARLIE HEBDO, ENTRE LA LIBERTAD Y EL RESPETO / <i>Bernardo García González</i>	199
LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD JESUITA EN LA ACTUALIDAD: ENTREVISTA AL PADRE JESÚS VERGARA, SJ / <i>Jorge Valdivia García</i>	211
SATISFACCIÓN CON LA VIDA Y VALORES CÍVICOS / <i>Francisco J. Núñez de la Peña</i>	221
CUBA, ¿VUELTA AL CAPITALISMO GLOBAL O CRECIMIENTO DE LA PROPIA CULTURA? / <i>Jesús Vergara Aceves, SJ</i>	231

Presentación

DEL DICHO AL HECHO: OPACIDAD, AUTORITARISMO Y VERDADES A MEDIAS

Juan Carlos Núñez nos presenta los principales sucesos nacionales del primer semestre de 2015. Agrupados por temáticas nos lleva por un recorrido en el que se destacan, de manera ordenada, los temas que marcaron la primera mitad del año y se da cuenta de los principales sucesos en cada caso.

Pese a la caída en los precios del petróleo, el ajuste en las finanzas públicas de México ha sido mínimo. Esto se debe, según el gobierno de Enrique Peña Nieto, a que los ingresos gubernamentales ya no dependen tanto de la venta del crudo, pero también a que la actual administración ha registrado ingresos por otras vías, como una mayor recaudación producto de la reforma fiscal, el impuesto a las gasolinas y la venta de dólares por parte del banco central. Una estrategia que a los ojos de Sergio Negrete parece correcta, pero riesgosa, pues puede reventar si se complica el entorno financiero y político internacional.

Francisco Núñez contrasta la situación económica y la calidad de vida, a partir de la Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad. Al final de su intervención se inclina por afirmar que, afortunadamente, la calidad de vida no depende exclusivamente de los vaivenes de la economía o la política.

“A los ahorradores afectados no les quedó de otra más que comenzar una batalla por recuperar su dinero, en medio de una conmoción que volvió a desnudar la supervisión en el sistema financiero de México, así como la candidez de quienes acuden a este”. Jorge Valdivia explica

lo que sucedió en torno al caso Ficrea y advierte que hubo dilación de la autoridad para intervenir en la sociedad financiera popular.

Jorge Rocha señala al menos seis signos que muestran distintas formas de cómo prevalece el autoritarismo mexicano, situación que no tendrá solución a corto plazo. Afirmar que a pesar de que los resultados electorales nacionales reflejan un descontento popular, las condiciones sociales están dadas para un ejercicio autoritario que, sin duda, vulnera las capacidades de expansión de la incipiente democracia en el país.

Es posible hacer política de otra manera en México. Joaquín Osorio hace un balance de las elecciones intermedias de 2015 y afirma que este proceso deja importantes lecciones para los partidos políticos, los ciudadanos y las que denomina como fuerzas emergentes. La clave, señala, está en atender a las dinámicas que se gestan desde el ámbito local, la vinculación con los ciudadanos y sus organizaciones.

¿México es corrupto? Ignacio Román intenta responder esa pregunta. Confronta dos situaciones en la coyuntura 2015: por una parte, la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción y las modificaciones constitucionales que conlleva y, por otra, la divulgación y el consecuente malestar social derivado del cúmulo de asuntos relativos a corrupción.

Diego Petersen, por su parte, resalta que el historial de combate a la corrupción en México se limita a un procesado por sexenio, ninguno de los cuales ha durado más de seis años en prisión, además de que no se castiga ni penal ni socialmente a quienes se les detecta en este tipo de conductas, por lo que la impunidad es casi total. La corrupción es un delito y hay que tratarlo como tal, aunque normar al extremo ha resultado contraproducente, plantea el autor, que agrega que para combatir este fenómeno es necesario contar con mecanismos eficientes y certeros de acceso a la información.

“La opacidad en ‘el registro’ de desaparecidos en México” es como Darwin Franco titula su colaboración. Afirmar que lejos de ser un tema “controlado”, como insisten las autoridades federales y locales, las des-

apariciones se han incrementado en todo el país de forma alarmante. Durante los cuatro primeros meses de 2015 desaparecieron en el país 1,360 personas.

El 5 de mayo de 2015 entró en vigor la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. José Bautista relata qué participación tuvieron las organizaciones civiles en su elaboración, cuáles fueron los temas más debatidos y cuáles los aspectos más relevantes. Aborda las críticas y limitaciones que se han vertido sobre esta ley.

Mario López y Miguel Ángel Montoya celebran con cautela el triunfo ante la clase política mexicana, tras el intento fallido de mercantilizar un bien público como el agua. Exponen las razones por las que el dictamen de la Ley General de Aguas vulneraba el derecho humano al acceso al líquido y su saneamiento, y explican por qué la iniciativa favorecía el interés particular para su gestión frente al interés público y social.

La crisis rural en México tiene en la alimentación una de sus dimensiones más preocupantes. Con esta premisa Adelita San Vicente y Jaime Morales destacan la demanda colectiva para la prohibición de las siembras del maíz transgénico en el territorio nacional. Dan cuenta de estos esfuerzos, sus avances y sus perspectivas.

María Elena Hernández, en su artículo “El caso Aristegui y el derecho de las audiencias”, analiza el contexto y el pretexto empleado para operar lo que, en palabras de Carmen Aristegui, “podría recordarse como el día en que se consumó un golpe autoritario contra el Derecho a la Información en México, en el que el periodismo perdió una batalla importantísima ante el poder”.

Bernardo García utiliza el caso del ataque a la revista *Charlie Hebdo* para su reflexión sobre el contraste entre la defensa de la libertad de expresión —uno de los pilares de la democracia— y el respeto a las creencias de los otros —un reto urgente en un mundo plural. Su colaboración no busca presentar un análisis conclusivo sobre la libertad de expresión sino que invita a considerar algunos matices sobre el caso antes de tomar postura.

Mejorar la formación personal, académica y espiritual de todas aquellas personas vinculadas con la Compañía de Jesús, ya sea como estudiantes o colaboradores, es uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad las instituciones de educación a cargo de los jesuitas. Así lo indica el padre Jesús Vergara, SJ, quien en una entrevista realizada por Jorge Valdivia considera que solo así la Compañía podrá incidir positivamente para resolver los problemas que aquejan a la humanidad, como lo son la violencia, la desigualdad, la esclavitud al trabajo, el exacerbado amor al dinero y la creciente deshumanización de la sociedad.

Francisco Núñez presenta algunos datos de la “Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad” y de la de “Jalisco Cómo vamos” para señalar que las características de la población pueden ayudar al diseñar programas de educación cívica, de manera que sean más relevantes.

En su colaboración, Jesús Vergara señala que le parece oportuna y necesaria una visita pastoral del papa Francisco a Cuba. Destaca que, ante el inminente embate de un capitalismo global que pretende dominar el patrimonio general de la cultura humana, en el anuncio del evangelio se respeta, rescatan y fortalecen elementos que resultan valiosos en las diferentes culturas, “trasformando o elevando esas culturas a los supremos valores evangélicos, pero sin destruirlas”.

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2015

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. PRIMERAS ELECCIONES DEL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituyó al Instituto Federal Electoral (IFE) como resultado de la reforma electoral de 2014, organizó sus primeras elecciones. El nuevo organismo enfrentó conflictos internos, escándalos y situaciones de violencia en diversos estados. Pese a ello, los incidentes suscitados en las elecciones del 7 de junio de 2015 no pusieron en riesgo el proceso.

El semestre comenzó con una crisis interna en el INE. El 18 de febrero el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (ES) y el Partido Humanista (PH) abandonaron la sesión del consejo general por el retraso en la discusión de acuerdos para limitar el uso de programas sociales con fines electorales y por considerar que un grupo de consejeros favorecía al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los partidos estuvieron ausentes en dos sesiones. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dialogó con los

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

inconformes y el 1 de marzo volvieron al consejo general los representantes de MC, PAN, EC y PH.

El 19 de mayo se difundió un audio en el que Córdova se burlaba de la manera de hablar de un indígena. Las críticas llovieron al presidente del INE quien ofreció disculpas y fue respaldado por representantes del PAN, PRD y PT que señalaron que la difusión de la conversación privada pretendía debilitar a la autoridad electoral.

Previo a las elecciones grupos de maestros atacaron diversas sedes electorales y destruyeron material en Guerrero y Oaxaca.

2. EL PRI SE QUEDA CON LA MAYORÍA

En el balance general de las elecciones el PRI fue el partido triunfador al ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y cinco de las nueve gubernaturas que se disputaron.

En las elecciones para diputados federales que conformarán la LXIII Legislatura el PRI se llevó la victoria al obtener 203 escaños. El PAN ganó 203; el PRD, 56; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 47; Morena, 35; Nueva Alianza, 10; Encuentro Social, 8 y el Partido del Trabajo, 6. El Humanista no obtuvo ninguna diputación. Con estos resultados, el PRI aliado con el Verde y con Nueva Alianza tendrá la mayoría en el Congreso. Entre los próximos diputados del PRI se encuentran la actriz Carmen Salinas y Tristán Canales, directivo de TV Azteca y Grupo Salinas. El futbolista Cuauhtémoc Blanco ganó la alcaldía de Cuernavaca como candidato del Partido Social Demócrata (PSD).

En las elecciones para gobernador el PRI refrendó en Campeche, Colima y San Luis Potosí. Le arrebató Guerrero al PRD y Sonora al PAN. El blanquiazul, por su parte, volvió a ganar Baja California Sur y le quitó al PRI la gubernatura de Querétaro. El PRD solamente ganó un estado al recuperar Michoacán, que estaba en manos del PRI. En Nuevo León el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, el “Bronco”, le quitó la gubernatura al tricolor. En el DF el PRD perdió la mayoría. El

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) quedó como la primera fuerza al ganar 18 de los 40 distritos electorales.

3. TRIUNFO DE LOS INDEPENDIENTES

Por primera vez participaron en las elecciones candidatos independientes. Cuatro de ellos obtuvieron triunfos. En Nuevo León, el expriista Jaime Rodríguez Calderón, el “Bronco”, contendió como independiente y la ganó con margen de más de 25 puntos de ventaja sobre su más cercano competidor, el panista Felipe de Jesús Cantú. En Jalisco, Pedro Kumamoto, un joven recién egresado de la universidad, se postuló como independiente por el distrito 10 de Zapopan. Con un gasto mínimo, el apoyo de jóvenes que trabajaron en redes sociales y recorridos a pie, ganó con una ventaja de dos a uno sobre su más cercana contrincante. Alfonso Martínez ganó la alcaldía de Morelia como candidato independiente. Manuel Clouthier hijo se presentó a las elecciones como independiente por un distrito de Sinaloa y lo ganó.

4. VIOLENCIA ELECTORAL

La violencia fue otra de las características del proceso. El 11 de marzo apareció el cadáver decapitado de Aidé Nava González, precandidata del PRD a la alcaldía del municipio de Ahuacutzingo, Guerrero. El 26 de marzo maestros que se oponen a la reforma educativa tomaron instalaciones del INE en Guerrero. El candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Guerrero, Luis Walton, fue encañonado en Chilapa, el 25 de abril. Seis días después el candidato del PRI-PVEM a la alcaldía de ese municipio, Ulises Quiroz, fue asesinado. El 25 de mayo un enfrentamiento entre perredistas y priistas en Cuajimalpa dejó 25 heridos. Enrique Hernández Salcedo, candidato de Morena a la alcaldía de Yurécuaro, Michoacán, murió en un ataque con armas de fuego. El coordinador de campaña de la candidata priista Aída Beltrán fue asesinado en Atzacapotzalco. Bernardino Antelo, candidato a diputado

federal del PRI por el distrito 2 de Sinaloa, salió ileso de un atentado. Miguel Luna Munguía, aspirante del PRD a una diputación federal fue acribillado en Chalco, Estado de México.

El 1 de junio maestros oaxaqueños quemaron en Juchitán 16,000 boletas electorales y dañaron las instalaciones del INE. Hubo también protestas frente a sedes electorales en Veracruz, Guerrero, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí y Yucatán. El 6 de junio maestros se enfrentaron con policías y militares en los alrededores de seis sedes electorales en Oaxaca.

Cerca de 20 candidatos pidieron protección a la Secretaría de Gobernación. El gobierno federal envió guardaespaldas a doce aspirantes a gubernaturas y mandó a cerca de 600 militares a Oaxaca para resguardar la jornada del 7 de junio. Ese día se documentaron 399 casos de violencia, robo o destrucción de material electoral.

5. LAS TRAMPAS DEL PARTIDO VERDE

El PVEM violó constantemente la ley y desacató las determinaciones de la autoridad electoral. El 22 de febrero el INE le ordenó suspender anuncios en la televisión y cine que no cumplieran con las normas. El 3 de marzo la autoridad electoral informó que el PVEM incurrió en desacato pues después de la indicación de suspender la propaganda en cines contrató anuncios por casi 74 millones de pesos. Para esos días el Verde sumaba 27 quejas. El 6 de marzo el INE le impuso una multa por 67'100,000 pesos por el desacato. Tres días después el partido era investigado por el presunto mal uso de 42'000,000 de pesos del Congreso que habrían sido utilizados para pagar anuncios en la televisión. No habían pasado 48 horas cuando los verdes se hicieron acreedores a otra multa. El 13 de marzo las autoridades electorales ordenaron de nuevo al partido suspender la propaganda en televisión durante siete días. El 27 de marzo recibió otra multa por distribuir tarjetas de descuento y el 2 de abril, otras dos sanciones. Una de ellas por utilizar materiales no reciclables en sus campañas. El 16 de abril el INE comenzó a cobrar

las multas que superaban el total de las prerrogativas del Verde, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el INE no podría cobrar las multas hasta que ese órgano resolviera, pues el partido impugnó las sanciones. De los casi 54'000,000 de pesos retenidos por la autoridad electoral, solo 13'000,000 correspondían a multas definitivas. El 13 de mayo se le aplicó una nueva multa por recibir aportaciones prohibidas de las televisoras a través de los bajos precios que cobraron por transmitir su propaganda. La víspera de las elecciones deportistas y artistas comenzaron a emitir *tweets* a favor del PVEM. Miguel Herrera, Oribe Peralta, Ana Bárbara, Aleks Syntek, Yuri, Camila y Julio César Chávez estuvieron entre los que apoyaron al Verde.

6. EL DESTAPE DE MARGARITA ZAVALA

El 14 de junio Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, anunció que buscará convertirse en la candidata presidencial del PAN para las elecciones de 2018.

7. EXONERAN AL PRI POR MONEX

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exoneró al PRI de las acusaciones por el caso Monex. El PRD, el PAN y MC lo habían acusado de compra de votos y financiamiento ilegal en las elecciones de 2012, que ganó Enrique Peña Nieto. El proceso judicial duró dos años y los magistrados concluyeron que aunque se confirmó que el tricolor distribuyó 16'000,000 de pesos con este mecanismo, no hubo financiamiento ilegal ni compra de votos sino que se trató de una forma de otorgar recursos a su estructura electoral.

8. PROTESTAS DE MAESTROS

Durante todo el semestre los maestros afiliados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) continuaron sus protestas contra la reforma educativa. El 10 de enero tomaron el aeropuerto, las terminales de autobuses, gasolineras y carreteras de Oaxaca. El 9 de febrero más de 5,000 maestros desquiciaron el DF con diversas manifestaciones. El 10 de febrero impidieron el paso al aeropuerto de Acapulco. El 11 de junio más de 6,000 maestros volvieron a manifestarse en la ciudad de México. Fueron replegados por cerca de 2,000 policías. El 24 de junio protestaron en media docena de estados.

El 29 de mayo, de manera sorpresiva, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que suspendía indefinidamente las evaluaciones para ingreso, promoción y permanencia de maestros en todo el país. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) exigió echar atrás la decisión por atentar contra la legalidad. La misma CNTE rechazó la suspensión por no ser definitiva. El 9 de junio el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, informó que se retomarían las evaluaciones. El 16 aseguró que el proceso se llevaría a cabo “llueva o truene”.¹ Sin embargo, la evaluación se suspendió en Oaxaca y Michoacán.

El 24 de junio la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la evaluación docente. Determinó que no viola ningún derecho de los profesores y que debe prevalecer el interés de los niños.

9. CASO AYOTZINAPA

La insistencia del gobierno mexicano por superar el tema de Ayotzina-pa y la de familiares y organizaciones sociales por exigir la aparición

1. SdePNoticias. “Advierte SEP: Llueve o truene habrá evaluación docente”, en *Sala de Prensa Noticias*, 16 de junio de 2015 [DE disponible: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2015/06/16/advierte-sep-llueve-o-truene-habra-evaluacion-docente>].

con vida de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala el 26 de septiembre de 2014 fueron constantes durante el semestre.

El 2 de enero la Policía Federal detuvo en Iguala a diez presuntos implicados en los hechos. Trece días después fue detenido Felipe Rodríguez Salgado, “el Cepillo”, a quien las autoridades identificaron como miembro del cártel Guerreros Unidos y al que acusaron de ser uno de los autores materiales de la desaparición.

El 4 de enero *La Jornada* dio a conocer una hipótesis formulada por un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otro de la Universidad Autónoma Metropolitana que sugiere que los cuerpos de los estudiantes pudieron haber sido quemados en crematorios comerciales y de las fuerzas armadas. El Ejército respondió que no cuenta con crematorios.

El 12 de enero familiares de los desaparecidos y miembros de organizaciones se manifestaron frente a instalaciones militares en cuatro estados. En Guerrero se suscitó un enfrentamiento cuando los inconformes ingresaron a la sede del 27 Batallón de infantería. Un día después un grupo de padres de los normalistas se reunió con funcionarios gubernamentales, entre ellos el procurador Jesús Murillo y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio. Los padres salieron decepcionados del encuentro.

Ese mismo día un juez dictó auto de formal prisión contra Ángeles Pineda Villa, esposa del expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca. La acusación fue por delincuencia organizada y no por desapariciones forzadas.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó el 20 de enero que los especialistas de la Universidad de Innsbruck, Austria, no pudieron determinar si los restos que analizaron correspondían o no a los normalistas.

Siete días después Murillo Karam dijo:

Sin lugar a dudas (las investigaciones llevan) a concluir que los estudiantes normalistas fueron privados de la libertad, privados de la

vida, incinerados y arrojados al río San Juan. En ese orden. Esta es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente, y que ha permitido ejercitar acción penal contra los 99 involucrados que han sido detenidos hasta hoy.²

Informó que integrantes del cártel Guerreros Unidos pensaron que los jóvenes que llegaron a Iguala pertenecían al grupo rival de los “Rojos” y que por eso fueron detenidos por policías de Iguala y Cocula, quienes los entregaron al primer grupo. El procurador aclaró que no había evidencia de ninguna relación de los jóvenes con grupos delictivos. Por su parte, el presidente Enrique Peña Nieto expresó: “Estoy convencido de que este instante, este momento en la historia de México, de pena, de tragedia y de dolor no puede dejarnos atrapados, no podemos quedarnos ahí”.³

El 7 de febrero el Equipo Argentino de Antropología Forense emitió un comunicado en el que denunció irregularidades en el proceso de investigación realizado por el gobierno mexicano. Especialmente en la recolección de evidencias. La PGR rechazó los señalamientos.

El grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió el 19 de marzo al gobierno mexicano catalogar el caso como desaparición forzada y no solo como secuestro y homicidio. También se solicitó entrevistar a militares, mantener la búsqueda de los estudiantes y brindar atención a sus familiares.

Durante el semestre las protestas fueron continuas. El día 26 de cada mes se realizaron en diversas partes del país. El 19 de enero los manifestantes en Guerrero destruyeron dos patrullas. El 27 de ese mes se

2. Gerardo Castillo García. “Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/28/politica/002n1pol>].

3. Enrique Sánchez. “Pena no debe paralizarnos: Peña Nieto”, en *Excélsior*, 28 de enero de 2015 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/28/1004990>].

llevaron a cabo diversas marchas en el DF. Dos días después el gobierno federal envió a 2,000 policías a resguardar la autopista del Sol. 14 normalistas fueron detenidos y liberados horas después. El 6 de febrero padres de los desaparecidos, estudiantes y maestros bloquearon esa carretera. El 24 de febrero manifestantes bajaron la bandera monumental de Iguala y se enfrentaron con la policía en Acapulco. El 20 de marzo las protestas fueron frente a embajadas en la ciudad de México. El 26 de abril los manifestantes quemaron seis camionetas en Chilpancingo. El 3 de junio tres estudiantes y diez policías resultaron heridos en un enfrentamiento que se suscitó cuando estos pretendieron impedir el ingreso de los padres de los normalistas a Chilpancingo.

Amnistía Internacional pidió al gobierno mexicano no cerrar el caso y acusar a los presuntos detenidos de desaparición forzada y no de secuestro.

10. CASO TLATLAYA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó a mediados de enero que en Tlatlaya al menos en cinco casos los militares pusieron de rodillas a las víctimas antes de dispararles y que agentes de la Procuraduría del Estado de México torturaron e incomunicaron a tres de los testigos e interfirieron con las investigaciones de la comisión. El 16 de abril el grupo de trabajo de la Cámara de Diputados que investigó el caso presentó su informe final, que dice: “Se está en presencia de un uso ilegal, excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de algunos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional involucrados, hecho que tuvo por consecuencia que cuando menos 12 personas fueran privadas de la vida en un contexto de ejecuciones extrajudiciales”.⁴

4. Aristegui Noticias. “Diputados concluyen informe del caso Tlatlaya 10 meses después”, en *Aristegui Noticias*, 17 de abril de 2015 [DE disponible: http://m.milenio.com/politica/caso_tlatlaya_y_diputados-sedena_edomex_y_tlatlaya-tlatlaya_derechos_humanos_o_500950224.html].

El 30 de junio de 2014, 22 personas murieron en una bodega localizada en Tlatlaya, Estado de México. En un primer momento, el Ejército informó que las víctimas fallecieron durante el enfrentamiento. Sin embargo, investigaciones periodísticas revelaron que las personas fueron ejecutadas por militares.

11. AUTODEFENSAS

Efectivos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva desalojaron el 6 de enero la presidencia municipal de Apatzingán que había sido tomada por presuntos exintegrantes de autodefensas, aunque circularon también versiones de que se trataba de un grupo del cártel de los “Viagras”. Once civiles murieron y hubo diez heridos, entre ellos dos militares y dos policías. Fotografías donde aparecen los cadáveres junto a una camioneta circularon en redes y generaron versiones de que las víctimas podrían haber sido ejecutadas. Alfredo Castillo Cervantes, comisionado federal para Michoacán, respondió que las personas fueron muertas por sus compañeros en un fuego cruzado.

Luis Antonio Torres González, “el Americano”, líder de uno de los grupos de autodefensas en Michoacán, se entregó a las autoridades el último día de 2014. El detenido participó en un enfrentamiento en la Ruana, Michoacán, contra el grupo de Hipólito Mora el 16 de diciembre de ese año. Los hechos dejaron once muertos. El 10 de marzo Torres fue dejado en libertad junto con nueve de sus seguidores.

En Guerrero medio millar de policías comunitarios ingresaron a Chilpancingo el 31 de enero, pero fueron replegados por fuerzas federales al día siguiente al poblado de Petaquillas. El 6 de febrero se suscitó en esa localidad un enfrentamiento cuando la policía detuvo a dos integrantes de los comunitarios. Los integrantes de este grupo tomaron la carretera que comunica a esta población con Acapulco, pero fueron desalojados por los policías. Los comunitarios retuvieron a decenas de policías que viajaban en cinco autobuses y los liberaron horas después. El 7 de febrero, policías comunitarios bloquearon la

carretera Chilpancingo–Acapulco para impedir el paso de un convoy que transportaba a un centenar de agentes de la Policía Federal.

12. CAMBIOS EN LA PGR Y EN MICHOACÁN

Jesús Murillo Karam dejó de ser procurador General de la República el 27 de febrero y fue designado por el presidente como secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. El 3 de marzo la titularidad de la PGR fue ocupada por la senadora priísta Arely Gómez, luego de ser propuesta por Peña y ratificada por el Senado.

El 22 de enero el gobierno federal anunció que Castillo Cervantes dejaría su puesto de comisionado en Michoacán que ocupó durante poco más de un año. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, explicó que la decisión se tomó para no entorpecer el proceso electoral en aquel estado y anunció que el general Felipe Gurrola Ramírez asumiría el mando de las fuerzas de seguridad en Michoacán. Castillo fue nombrado posteriormente titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

13. DESAPARICIONES Y TORTURA

El Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirmó que este fenómeno es generalizado en México. Al presentar el 13 de febrero su informe sobre este país el organismo internacional indicó que en las desapariciones han participado funcionarios públicos, sostuvo que el grado de impunidad es muy alto y agregó que el caso Ayotzinapa es grave. Con esta apreciación coincidió la organización Amnistía Internacional, que en su informe anual presentado en febrero señaló que la tortura, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales son prácticas comunes en México. De igual manera, el relator especial sobre tortura de la ONU, Juan Méndez, señaló en su informe sobre nuestro país que la tortura es generalizada, que en ella participan agentes gubernamentales y que quienes la

cometen permanecen impunes. El gobierno mexicano rechazó que la tortura sea generalizada. El relator reiteró su dicho. El 27 de marzo el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, afirmó que el funcionario de la ONU fue irresponsable y poco ético. De nueva cuenta Méndez sostuvo su señalamiento y dijo haber recibido presiones del gobierno mexicano para cambiar el contenido del informe. El 5 de abril la cancillería dio por terminado el diferendo, afirmó que México está comprometido con la protección a los derechos humanos aunque reconoció que tiene retos en esta materia.

Con el Vaticano también hubo diferencias. El 23 de febrero la cancillería envió una nota diplomática para expresar su molestia porque el papa Francisco, en una carta privada a un amigo, manifestó que deseaba que Argentina estuviera a tiempo de “evitar la mexicanización”⁵ del país.

14. REPRESIÓN A LOS TRIQUIS

Jornaleros del pueblo triquí que laboran en los campos de cultivo del Valle de San Quintín, en Baja California, fueron reprimidos cuando protestaban por los malos tratos que reciben y exigían mejoras en sus condiciones de trabajo. El 9 de mayo agentes de la Policía Estatal Preventiva se enfrentaron con los manifestantes a quienes acusaron de intentar incendiar un rancho. Hubo 70 heridos, siete de gravedad. Cinco indígenas fueron detenidos. Las protestas continuaron los días siguientes, hasta que el 13 de mayo jornaleros y autoridades acordaron el pago mínimo de 200 pesos por ocho horas de trabajo.

5. El Financiero. “‘Evitar la mexicanización de Argentina’: el Papa abre pugna con México”, en *El Financiero*, 23 de febrero de 2015 [DE disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-pide-al-vaticano-no-estigmatizar-al-pais.html>].

15. EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

El 4 de febrero el presidente Enrique Peña nombró como secretario de la Función Pública a su amigo y exconsejero del IFE, Virgilio Andrade, a quien le pidió investigar si hubo conflicto de intereses en la compra de propiedades de su esposa y colaboradores a empresarios que trabajaron para el gobierno. Hasta el final del semestre Andrade no había informado sobre la investigación.

La Cámara de Senadores aprobó el 21 de abril el Sistema Nacional Anticorrupción. La iniciativa reforma 14 artículos de la Constitución y dota de mayores atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación que contará con facultades para revisar el destino de los recursos que reciben de la federación, los estados, los municipios y cualquier otra entidad como partidos políticos y sindicatos. Creó además el Tribunal de Justicia Administrativa como un organismo autónomo que podrá sancionar a servidores públicos y particulares. Los funcionarios estarán obligados a presentar una declaración patrimonial y otra de conflictos de interés. La prescripción de faltas graves pasa de tres a siete años. Además, el titular de la Secretaría de la Función Pública deberá ser ratificado por el Senado. Representantes del PAN y el PRD sostuvieron que aunque hubo avances no se eliminó el fuero para funcionarios públicos. El presidente promulgó el sistema el 27 de mayo.

El 11 de febrero cinco exfuncionarios del gobierno de Guerrero fueron detenidos por su presunta participación en el desvío de 287'000,000 de pesos. Entre los aprehendidos estaba Carlos Aguirre Rivero, hermano del gobernador con licencia de esa entidad, Ángel Heladio. Cuatro de los detenidos son familiares de Víctor Hughes, quien fuera subsecretario de Finanzas de ese estado.

El diario *El Mundo*, de España, informó el 17 de marzo que Gabino Antonio Fraga Peña, uno de los colaboradores de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, era investigado en ese país por presuntas operaciones ilegales en el Banco de Madrid.